

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 10:30:37
Recibo No. 0923050846
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923050846962EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION COOTRADECUN
Sigla: FUNDACION COOTRADECUN
Nit: 901443472 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0058473
Fecha de Inscripción: 24 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 17 No. 57 15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidadfundacion@cootradecun.com
Teléfono comercial 1: 3118097870
Teléfono comercial 2: 3115997685
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 17 No. 57 15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
contabilidadfundacion@cootradecun.com
Teléfono para notificación 1: 3118097870
Teléfono para notificación 2: 3115997685
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 10:30:37
Recibo No. 0923050846
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923050846962EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 25 de junio de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020, con el No. 00334720 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION COOTRADECUN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 25 de junio de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020, con el No. 00334720 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad adicionó la(s) sigla(s) FUNDACION COOTRADECUN.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

ACTIVIDADES. para el desarrollo del objeto social la FUNDACIÓN COOTRADECUN, desarrollará las siguientes actividades. 1. Fomentar planes, programas y proyectos educativos para el trabajo y el desarrollo humano, políticos, culturales, deportivos, que se relacionen con el objeto social de LA FUNDACIÓN COOTRADECUN. 2. Prestar servicio de asistencia técnica en las áreas administrativas, sociales, económicas y financieras; en las dimensiones contempladas en el objeto social de LA FUNDACION COOTRADECUN. 3. Apoyar y participar en instituciones de educación, cuyas actividades académicas se relacionen con el objeto social de LA FUNDACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 10:30:37
Recibo No. 0923050846
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923050846962EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COOTRADECUN. 4. Realizar directamente o contratar investigaciones y demás estudios de carácter científico o técnico relacionado con las entidades o propósitos previstos en los objetivos de las empresas aliadas. 5. Promover publicaciones, así como la producción y edición de medios audiovisuales, impresos y todo tipo de información que contribuya al fomento y divulgación del cooperativismo y demás formas de Economía Solidaria. 6. Organizar, coordinar, asesorar y colaborar en el desarrollo de los programas, actividades especiales, que promueva la familia, la niñez, la juventud, la tercera edad y las comunidades populares, para su promoción y desarrollo y su vinculación a la actividad de la Economía Solidaria. 7. Asociarse o afiliarse a entidades cooperativas, solidarias y otras personas jurídicas de naturaleza diferente que de una u otra manera contribuyan al logro de los propósitos de LA FUNDACION COOTRADECUN. 8. Obtener y administrar recursos económicos para inversión, patrocinio, fomento, logro de los objetivos y metas de la Fundación, así como fondos de destinaciones específicas que permitan desarrollar actividades, con dichos recursos, otorgar donaciones o subvenciones de conformidad con la naturaleza y el destino de estos, así sean de origen estatal. 9. Organizar concursos y establecer estímulos a las entidades o personas naturales, vinculadas a la economía solidaria y la comunidad, que por su labor se hayan hecho merecedores de ellos. 10. Desarrollar todo tipo de actividades y prestar servicios complementarios de los anteriores que se relacionen con el logro de los objetivos de LA FUNDACION COOTRADECUN. 11. Gestionar recursos para garantizar el sostenimiento, la estabilidad económica y cumplimiento de los propósitos de LA FUNDACIÓN COOTRADECUN.

PATRIMONIO

\$ 7.214.617,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la entidad estará a cargo del representante legal principal quien tendrá suplente. Parágrafo. En caso de ausencia temporal o definitiva del representante legal, asumirá las funciones el representante legal suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 10:30:37
Recibo No. 0923050846
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923050846962EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Ejercer la representación legal de la Fundación, por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación legal judicial o extrajudicial de la misma. 2. Celebrar contratos, convenios, alianzas y toda clase de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de LA FUNDACION COOTRADECUN de la cuantía de las atribuciones permanente señaladas por la Junta Directiva. 3. Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmueble o específico sobre otros bienes y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas. 4. Contratar los trabajadores para los diferentes cargos de LA FUNDACIÓN COOTRADECUN, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados los contratos de trabajo con sujeción a las normas legales vigentes. Parágrafo. En caso de ausencia temporal o definitiva del Representante Legal, asumirá las funciones el representante Legal Suplente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 del 25 de junio de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 00334720 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Principal	Reyes Morales Hector Ramiro	C.C. No. 00000000351399
Suplente	Carlos Arturo Rico Godoy	C.C. No. 000000005934435

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 10:30:37
Recibo No. 0923050846
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923050846962EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 25 de junio de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 00334720 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Miguel Antonio Camacho Ramirez	C.C. No. 00000002984077
Miembro Junta Directiva	Henry Sanabria Angarita	C.C. No. 000000013358034
Miembro Junta Directiva	Ramirez Ramirez Mary Yaneth	C.C. No. 000000020730037
Miembro Junta Directiva	Jhon Alexander Ramirez Botello	C.C. No. 000000088234248
Miembro Junta Directiva	Beltran Benavides Myriam Andrea	C.C. No. 000000052703248
Miembro Junta Directiva	Luis Palmenio Barrios Castro	C.C. No. 000000005933883
Miembro Junta Directiva	Trujillo De Leguizamon Maria Del Carmen	C.C. No. 000000040012058

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 25 de junio de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 00334720 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	FUNDACION DE	N.I.T. No. 000008300436908

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 10:30:37
Recibo No. 0923050846
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923050846962EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS
COOPERATIVOS DE
AUDITORIA Y
REVISORIA FISCAL

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ruiz Bernal Hernando	C.C. No. 000000079293163
Suplente	Raul	T.P. No. 28988 T

Por Documento Privado No. SIN NUM del 12 de septiembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020 con el No. 00334763 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Lucia Caldas	C.C. No. 000000051638809
Principal	Gomez	T.P. No. 34966-t

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 10:30:37
Recibo No. 0923050846
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923050846962EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 151.120.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 10:30:37

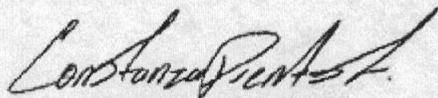
Recibo No. 0923050846

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 923050846962EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO